

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

MODO DE CONTRATACION: CONTRATACION DIRECTA N.º 2/2021

OBJETO DEL LLAMADO:

Arrendamiento de servicio de dos Intérpretes de Lengua de Señas a desempeñarse en las Sesiones y Comisiones de la Junta Departamental de Lavalleja y todo aquello que tenga que ver al ejercicio oficial y efectivo de las funciones que deba desarrollar el edil que lo requiera.

APERTURA: 25/03/2021

HORA: 15:00

LUGAR: Oficina de la Junta Departamental de Lavalleja, Batlle 546 Minas- Lavalleja

VALOR DEL PLIEGO: Sin costo

Los interesados podrán solicitar los Pliegos de Condiciones que se enviarán por mail previa solicitud a comprasjuntalav@vera.com.uy

1) OBJETO DEL LLAMADO:

Arrendamiento de servicio de dos Intérpretes de Lengua de Señas a desempeñarse en las Sesiones y Comisiones de la Junta Departamental de Lavalleja y todo aquello que tenga que ver al ejercicio oficial y efectivo de las funciones que deba desarrollar el edil que lo requiera.

2) COTIZACION:

Hasta 225 horas por todo el período a un precio de \$ 1.500 impuestos incluidos por hora, por dos intérpretes.

3) PERIODO:

Por el ejercicio 2021 (desde la celebración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021).

4) SISTEMA DE PAGO:

A los 10 días de facturado al mes correspondiente bajo control de cumplimiento del contrato.

5) ACLARACIONES:

Los oferentes de este pliego podrán solicitar por mail a la Oficina de la Junta Departamental aclaración respecto al mismo hasta el día antes de la fecha de apertura, teniendo la Junta un plazo de hasta 6 horas antes de la apertura del llamado para evacuar las mismas.

La Junta Departamental solo abonará el precio pactado por el servicio objeto de este llamado no siendo a su cargo el pago de ningún tipo de viatico ni gasto para efectuar las tareas descriptas.

No es contrato de función pública, no genera indemnización de ninguna índole o especie.

6) PRESENTACION DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de la Junta Departamental de Lavalleja teniendo plazo hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura, el que será llevado a cabo cualquiera sea el número de ofertas presentadas. La misma deberá ajustarse razonablemente al objeto requerido.

La oferta deberá presentarse en original y una copia firmadas y selladas por el representante del Oferente, en sobre cerrado en cuyo exterior se establecerá el nombre del oferente y el número y objeto de la contratación.

Documentación a presentar conjuntamente con la oferta

- a) Constancia de estar activo en el RUPE
- b) Formulario de Identificación del Oferente (Anexo 1) en el que se deberán consignar la totalidad de los datos requeridos, especialmente los relativos a su domicilio actual de forma tal que facilite su ubicación a efectos de posteriores notificaciones.
- c) Antecedentes de la misma, como ser referencias comprobables en el cumplimiento de la función,
- d) Currículum de los profesionales interesados en desempeñar la función,

debiendo tenerse presente que el rol a cumplir debe ser: eficaz en cuanto a la comunicación que debe de facilitar entre la comunidad sorda y sus pares oyentes, manteniendo un comportamiento ético y profesional ajustado a las normas establecidas en el Código Deontológico que rige a la profesión, teniendo especialmente presente que el Intérprete de Lengua de Señas es depositario de la fe pública.

- e) Referencias documentadas del oferente en contrataciones similares en caso de ser una empresa ya consolidada en el mercado.

7) MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Por el periodo establecido en el contrato.

8) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN:

Posteriormente al cierre del llamado el ordenador de gastos de la Junta Departamental de Lavalleja evaluará las ofertas y de acuerdo a las propuestas presentadas establecerá cual es más conveniente para el Organismo de acuerdo a los requerimientos del llamado.

Una vez propuesta la adjudicación por parte de la Junta Departamental y antes de que se extienda la resolución correspondiente, la Administración controlará con respecto a los adjudicatarios la capacidad de contratar con el estado de acuerdo al art. 46 del TOCAF

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL LLAMADO O DEJAR SIN EFECTO EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SEGÚN SE ESTIME CONVENIENTE A LOS INTERESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

9) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (Art. 69 TOCAF 2012):

El contrato se perfeccionará con la notificación al oferente del acto de adjudicación dictado por el ordenador competente, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 211, literal B) de la Constitución de la República, sin perjuicio de que en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares o en la resolución de adjudicación, se establezca la forma escrita o requisitos de solemnidad a cumplir con posterioridad al dictado del mencionado acto o existan otras condiciones suspensivas que obsten a dicho perfeccionamiento.

10) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Si las tareas no se efectúan de acuerdo a lo pactado, la Junta Departamental de Lavalleja se reserva el derecho de anular la adjudicación sin derecho a reclamo por la parte oferente.

11) EVALUACIÓN DEL CONTRATO:

Sin perjuicio de las evaluaciones que se realicen durante la vigencia del presente contrato, al finalizar el mismo, la Unidad Ejecutora: Junta Departamental de Lavalleja realizará un informe detallado y fundamentado de evaluación del cumplimiento del contrato, el que se comunicará por escrito al adjudicatario, se incorporará en los antecedentes de la presente contratación y se archivará copia en la Unidad Ejecutora estando disponible para consulta.

12) COMUNICACIONES:

A todos los efectos del presente contrato se establece entre las partes como medio hábil de comunicación el mail que figura en RUPE y en el presente pliego.

Contacto:

Teléfono: 4442 2202 - 098 674 611

Correo electrónico: comprasjuntalav@vera.com.uy

ANEXO I

Formulario de Identificación del oferente

CONCURSO DE PRECIOS Nº.....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:

RUC o CEDULA DE IDENTIDAD:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

DOMICILIO A LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONCURSO DE PRECIOS

Calle:.....Nro:.....

Localidad:.....

Código Postal:.....

País:.....

Teléfono:.....

E- mail.....

Fax:.....

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado

FIRMA/S:

Aclaración de firmas:

**Los pliegos estarán disponibles en la página web de compras estatales:
www.comprasestatales.gub.uy**

No se realizará entrega de pliegos en formato papel.